



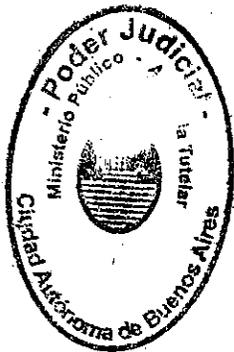
Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

Año 2010 **Bicentenario** de la Revolución de Mayo

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 03 de Agosto de 2010.-



**Resolución AGT N°102 /2010**

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley del Ministerio Público atribuyen a la Asesora General Tutelar la implementación de las medidas tendientes a un mejor desarrollo de las funciones concernientes al Ministerio Público Tutelar.-

Que de acuerdo con lo establecido en la Ley 1903 - Orgánica del Ministerio Público - en su artículo 18 que establece las Facultades de la Asesora General Tutelar y en su inciso 6. Dispone: "Designar a los funcionarios y empleados en el marco de las partidas presupuestarias aprobadas por la Legislatura" es potestad de este Ministerio Público Tutelar determinar la incorporación de su personal.-

Que por Resolución N° 240/09 se efectuó el nombramiento, con carácter de interino, mientras durara la adscripción de la Dra. Maria Elia Capella, prestando servicio en el Ministerio Público de la Defensa, A la Lic. Paula Andrea Boscaroli, en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Asesoría Tutelar en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 3 a cargo del Dr. Jorge Luis Bullorini.

Que a partir del 1° de Julio se hizo efectivo el pase de la Dra. Capella a la Defensoría General, mediante convenio de fecha 15 de Junio de 2010. por lo que se hace necesario el nombramiento con carácter definitivo de la Lic. Boscaroli a partir del 1° de Julio

Que en la Ley 3395/09 se asignaron los recursos presupuestarios necesarios para la designación del personal previsto en el Anexo I de la Ley 1903, en la Jurisdicción 5 Programa 10 Inciso 1 Gastos en Personal.

Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas por los arts. 124 y 125 de la constitución de la Ciudad de Buenos Aires y la Ley 1903 del Ministerio Público.-

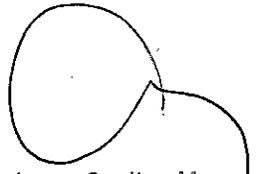
**Ministerio Público Tutelar**  
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**LA ASESORA GENERAL TUTELAR**

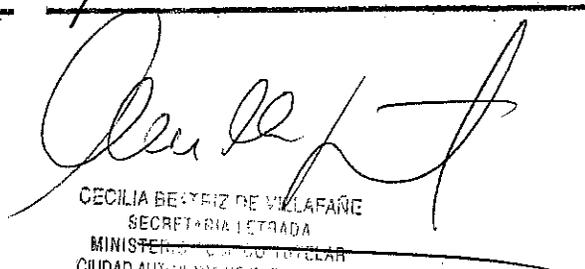
**RESUELVE:**

**Artículo N° 1:** Designar a partir del 1° de Julio de 2010 a Lic. Paula Andrea BOSCAROLI -legajo 3462- como Auxiliar de Servicio en la Asesoría Tutelar en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N°3.-

**Artículo N° 2:** Regístrese, notifíquese a la interesada y a la Secretaría General de coordinación Administrativa, comuníquese al Consejo de la Magistratura y oportunamente, archívese.-

  
Laura Cristina Musa  
Asesora General Tutelar  
Ministerio Público  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

<b>ASESORÍA GENERAL</b>			
REG. N°	102/10	T°	XI
F°	222	FECHA	03/08/10

  
CECILIA BEATRIZ DE VILAFÑE  
SECRETARÍA LETRADA  
MINISTERIO PÚBLICO  
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES